

En 17 departamentos del país se eligieron 57 zonas amenazadas por el avance de la minería criminal.

En cerca de un millón y medio de hectáreas de territorio nacional no podrán otorgarse nuevas concesiones ni títulos mineros, anunció ayer el presidente de la República, Juan Manuel Santos.

De acuerdo con el primer mandatario, 1'450.400 hectáreas recibirán la declaratoria de zonas protegidas en 57 lugares estratégicos de los departamentos de Nariño, Huila, Tolima, Valle del Cauca, Quindío, Meta, Casanare, Boyacá, Cundinamarca, Caldas, Risaralda, Chocó, Antioquia, Córdoba, Santander, Norte de Santander y La Guajira.

Los polígonos, que quedaron registrados en la resolución del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, serán actualizados en el Catastro Minero para que queden excluidas de las concesiones.

El principio de protección se tomó debido a la presión de la minería criminal que afecta a estas zonas.

Esta medida de protección es motivada por el peligro que corren estas zonas por el avance de la actividad minera sin control, pero también por su especial riqueza en biodiversidad. La decisión es adoptada de forma excepcional y provisional por dos años mientras se producen las declaratorias definitivas como áreas protegidas.

De este proceso estarán encargadas las 16 corporaciones regionales, que tienen la responsabilidad de continuar con el estudio técnico, la socialización con los actores involucrados y en caso de que se necesite la consulta previa con las comunidades étnicas.

Las nuevas áreas se suman a las ya reservadas por el Ministerio de Ambiente; se trata de seis zonas que abarcan 1'660.000 hectáreas. Con las anunciadas por el Presidente, el país ya cuenta con 3'110.000 hectáreas cobijadas por la medida.

La diferencia entre unas y otras es que las seis zonas ya declaradas van en camino de convertirse en parques nacionales naturales, en cambio las 57 tendrán un alcance de protección regional.

El reto en las nuevas áreas protegidas es lograr frenar el paso de la deforestación, que incluso ya afecta a 13 parques nacionales.

Durante el anuncio, el primer mandatario destacó que estas áreas acumulan una extensión

En Colombia, 1,4 millones de hectáreas están libres de minería ilegal

similar a declarar como zona protegida un departamento como Santander o un país como Bélgica.

“Llevamos más de un año verificando con cada corporación y Parques Naturales la pertinencia de cada área estratégica”, explicó Gabriel Vallejo, ministro de Ambiente.

<http://www.eltiempo.com/estilo-de-vida/ciencia/nuevas-areas-de-proteccion-en-colombia/16228435>